

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 23/06/2023
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2023 000223
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	26 de Junio de 2023	30 de Junio de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	211-63-06A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	211-63-06B	D	\$808.70	0.00	\$0.00	\$808.70
TOTALES				\$2,189.70	0.00	\$0.00	\$2,189.70

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 2,761.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023
LA CANTIDAD DE: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: JUANACATLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
JUANACATLÁN 40*10	400		1,380.00
ADICIONALES	200		
600*2.3=1380			
TOTAL	600	0.00	\$1,380.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$2,761.00

1380

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

AUTORIZO

BRIANDA TERESA REYES MONROY

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ [Signature] REVISÓ [Signature]



GOBIERNO
DE JALISCO



Oficio: 2486/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUANACATLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy, Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.P.C. Natalia Ledezma Alcantar;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **26 al 30 de junio de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



21/63/06



GOBIERNO
DE JALISCO



Oficio: 2486/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 22 de junio de 2023

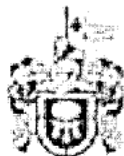


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:



EL C. ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY Y EL MTRO. DIEGO DE JESÚS AMEZCUA RUIZ, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 2486/2023 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
	 C. ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CCUG60423ASS
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901010M4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 89931026
FOLIO FISCAL:
181F9585-915C-4CAT-BA5D-DA6A32E07146
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
30 JUN DEL 2023 14:34:14
FECHA CERTIFICACION:
30 JUN DEL 2023 14:34:47

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
56.428	LITRO	MAGNA		19.21	699.78

SUBTOTAL	699.78
002 IVA (16%)	108.92
TOTAL	808.70

OCHOCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

Validado ante el



04 JUL 2023

Nombre:

Sara



30 JUN. 2023

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Brianda Teresa Reyes

FIRMA _____



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
113.1184F98B5-915C-4CA7-8A5D-DA6A32E071
4612023-06-30T14:34:47IDC0090706E421POPH
GzGvyYJESNzaIDor01Ac1tBuHn1GkwlTInZkFRk+
ZCnxrKZolpAg4ReRm3n1SG1X5UkDnCPUi51GnBzH
vaHLAZFnrqbd4lik5jXCKNo7ifYUn2oHnVffw/YX
XDHuA+IER91EA2eENR0RztEg7T4XVjSE1eac
0Tc+5P4nLL5In+3CnnaPbZEMWRRK1Urn4Doo95MU
IGDnVnJ4Cq3jTh9u1REafyvAc/VgHJ/Fo1G0hQh+
gWv3HaE7YxhkxDskdLd5cvjleURTfyDgmnKYi4
ICNp1XbCR4yq15226iukCdgeH8nu7Py5kTeAnRnP
fBaLjUxkeKtKb4fhCw==10000100000050723T01
311

OPERADO
Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
POPHGzGvyYJESNzaIDor01Ac1tBuHn1GkwlTInZk
FRk+ZCnxrKZolpAg4ReRm3n1SG1X5UkDnCPUi51G
nBzVvaHLAZFnrqbd4lik5jXCKNo7ifYUn2oHnVff
w/YXCDHuuA+IER91EA2eENR0RztEg7T4XVjSE
1eac0Tc+5P4nLL5In+3CnnaPbZEMWRRK1Urn4Doo
95MUIGDnVnJ4Cq3jTh9u1REafyvAc/VgHJ/Fo1G0
hQh+gWv3HaE7YxhkxDskdLd5cvjleURTfyDgmn
KYi4ICNp1XbCR4yq15226iukCdgeH8nu7Py5kTeA
nRnPFbaLjUxkeKtKb4fhCw==

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

SELLO DEL SAT:
yP7/SpofIyCq1upONiaLXUVYwDADKOp1V79HS
t2F12jRHALe6LLHJBJFK6BbHeqaRfy0o1ifmJKa
f4G4b+1FGFLDKwFrqg30nJNouj3ZBH15JnZiwTS1
:ZyImxYAGrn/bZP6SESDcNHN13CnHdaZZN1KO/F
3haD0tP3bX1UDDFbGDCzwUPSHQR1ShBB1twBUf
i19/bLctjTwaCUcNZhSaYhP9dDvDYPa1eDdwa
ce1anlyFolk/S1w2jhyC/L1VHLNo/B5TAwYNYBk
dLcZLteB/+2XCV+naygD8Zqkn1bKd41ZKzty5T
3TFJKU0jg1kaFozLLMS5xw==

QUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
1 DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

¿U COMPRABANTE HA SIDO ENVIADO A:
martinez13@hotmail.com

aw.combuscdl.com/factura